

INMOBILIARIOS DE LA CChC

Lanzan programa de autorregulación

- INICIATIVA HACE EXPLÍCITAS ACCIONES QUE PERMITEN MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL SECTOR EN LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN, VENTA Y POSTVENTA DE VIVIENDAS Y QUE CONTRIBUYEN A INCREMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.
- GENERAR NUEVOS ESPACIOS DE RELACIÓN CON LOS VECINOS, ESTABLECER PRÁCTICAS COMUNES DE CUIDADO AMBIENTAL Y REFORZAR EL COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN SON ALGUNOS DE LOS ASPECTOS ABORDADOS POR EL PROGRAMA.

Con el objetivo de seguir reforzando su compromiso con las buenas prácticas empresariales y la responsabilidad social, los Comités Inmobiliario y de Vivienda de la Cámara Chilena de la Construcción lanzaron el “Programa de Buenas Prácticas de la Construcción”.

La actividad contó con la presencia de la ministra de Vivienda y Urbanismo, Patricia Poblete; el presidente de la Cámara, Luis Nario; autoridades comunales y representantes de las primeras empresas inmobiliarias que adhieren a esta iniciativa.

La implementación del “Programa de Buenas Prácticas de la Construcción” es una demostración más del interés de la CChC y de las empresas del rubro por continuar consolidando relaciones respetuosas y

de beneficio mutuo con los vecinos de los sectores en que se ejecuten obras inmobiliarias. “Refleja el esfuerzo conjunto de un grupo importante de empresas, las que han optado por la autorregulación voluntaria y explícita de sus actividades”, sostuvo Luis Nario, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción.

El “Programa de Buenas Prácticas de la Construcción” responde a un desafío que el Comité Inmobiliario de la CChC asumió hace cerca de un año, en el marco del Consejo Nacional de la entidad gremial, durante el cual se acordó adoptar una serie de recomendaciones que permiten mejorar el desempeño del sector durante la construcción, venta y postventa de viviendas. A su vez, será la iniciativa con la que el gremio seguirá aportando al mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos y de la comunidad en general.



COMPROMISOS CONCRETOS

El “Programa de Buenas Prácticas de la Construcción” hace explícitas acciones que contribuyen a generar un entorno más amigable alrededor de los desarrollos inmobiliarios.

Por ejemplo, promueve una mayor comunicación con los vecinos, de manera que se les informe directamente sobre aspectos tales como inicio de la obra, etapas de los proyectos y horarios de trabajo, entre otros.

Por otra parte, el Programa enfatiza la importancia del servicio integral que se le debe brindar a quienes adquieran una



Más de 40 empresas se adhirieron al “Programa de Buenas Prácticas de la Construcción”.



Jaime Muñoz, primer vicepresidente CChC; Patricia Poblete, ministra de Vivienda y Urbanismo, y Luis Nario, presidente CChC.



Cristián Armas fue el maestro de ceremonia del evento.

vivienda, el que va desde la entrega de toda la información que necesiten para el cuidado del inmueble hasta un servicio de postventa lo más eficiente y oportuno posible.

En el tema medioambiental, el "Programa de Buenas Prácticas de la Construcción" contribuye a que se minimicen los impactos que generan las obras en ejecución, por ejemplo, controlando el ruido, disponiendo adecuadamente de los residuos líquidos y sólidos y evitando que se levante polvo en exceso, entre otros.

El Programa también redobla el compro-

miso con los trabajadores de la construcción, de manera que puedan volver a sus casas sin haber sufrido accidentes y previniendo enfermedades laborales.

El gremio está consciente que la labor no es fácil, que el compromiso de las empresas involucradas debe ser constante y que su perfeccionamiento es un trabajo permanente. En este sentido, la Cámara Chilena de la Construcción invitó a todas las empresas del sector a que se sumen a esta iniciativa de autorregulación, para dar un nuevo paso en el camino de la responsabilidad social empresarial.

SOCIALES



Hugo Bascou, presidente Comisión de Socios; Francisco Gardilic, Industrias Longisur; Arturo del Río, secretario General CChC; Jaime Pilasi, presidente Comité Inmobiliario.



Eduardo Choppelo y Gastón Riderelli, de Constructora Guzmán y Larraín Ltda.



Ricardo Glucksman, Inmobiliaria Ictinos; Soledad Malbran, Inmobiliaria Ictinos; James Teare, Stitchkin.



Philippe Lecker, Siena Construcciones y Alberto Decombe, Constructora MBDI Ltda.



Cristián Armas, Constructora Armas; Andrés Beca, Constructora Beca; Andrés Varela, segundo vicepresidente Comité Inmobiliario.



Hernando Arriagada, Construcciones Salinas, y Sebastián Molina, Constructora Eugenio Molina Morel.



Andrés Lira, Constructora Santa Cruz; Francisco Gardilic, Industria Longidur; Mauricio Salinas, Constructora Salinas, y Horacio Grez, Constructora Santa Cruz.